

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.568-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar Miembros del Consejo Nacional de Planificación Económica y Social (CONPES), a los siguientes ciudadanos:

Por el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP)

Propietario: Señor Miguel Romero, en sustitución del Señor Alejandro Mansell.

Propietario: Señor Donald Tuckler, en sustitución del Señor Francisco Reyes.

Suplente: Señor Luis Aranda, en sustitución del Señor Donald Tuckler.

Suplente: Señor Orestes Romero, en sustitución del Señor Miguel Romero.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treinta y uno de octubre del año dos mil dos.- **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.